**XII Premio Nacional de Periodismo**

**Juan Andrés García**

**Bases del certamen**

1.- El XII Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García será otorgado al mejor trabajo periodístico, individual o en equipo, publicado en cualquier medio de comunicación de la geografía española.

2.- Los trabajos que se presenten deberán ser originales, **publicados** en cualquier medio de comunicación, admitiéndose todas las modalidades (periódicos, medios digitales, radio o televisión), **desde el 30 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2023.**

3.- Podrán presentarse a este premio reportajes, artículos, crónicas, entrevistas, documentales y artículos de opinión **realizados por periodistas (con titulación y/o miembros de la FAPE o Colegios de Periodistas)**. Serán los propios autores o cualquier periodista acreditado quienes envíen los trabajos a concurso. En caso de trabajos colectivos, deberán remitirse acompañados de un escrito firmado por todos los coautores. La APJ se exime de responsabilidad de autorías en aquellos casos que, aun existiendo un trabajo conjunto (cámara-redactor o fotoperiodista-redactor), sólo uno de ellos presente el trabajo.

4.- Los trabajos **podrán presentarse desde hoy, 30 de octubre, hasta las 14.00 horas del 1 de diciembre de 2023,** a través del correo electrónico [**asociacionprensajerez@jerez.es**](mailto:asociacionprensajerez@jerez.es) especificando en el asunto:

‘Premio Juan Andrés García’+ nombre del autor.

**Deberán cumplir además los siguientes requisitos:**

– **Prensa:** Se presentará el trabajo publicado en pdf, más un documento que incluya nombre del autor o autores, fecha, página y medio en el que se publicó.

– **Radio:** Se presentará el trabajo en formato digital o link, acompañado de un certificado del director que incluya la fecha, lugar y programa de emisión.

– **Televisión:** El trabajo se presentará en formato digital o link, acompañado de un certificado del director del medio que acredite la fecha y el programa de emisión.

– **Internet:** La APJ se reserva el derecho de solicitar un certificado de alojamiento en la Red.

5.- **Documentos a incluir en el mail:**

-Documento con nombre del autor/-es, DNI, e-mail y teléfono de contacto.

-Breve currículum personal de su autor o autores.

- Documento que acredite su titulación y/o pertenencia a FAPE o Colegios de Periodistas.

-Trabajo que se presenta al premio (según lo descrito en el punto 4).

Toda la documentación aportada **deberá hacerse llegar en el mismo email** para facilitar la recepción correcta de los mismos.

6.- Cada autor podrá presentar **un único trabajo** a la presente edición del certamen.

7.- No podrán concurrir a este premio miembros de la actual directiva de la Asociación de la Prensa de Jerez.

8.- El XII Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García tiene una dotación económica de 2.500 euros, además de trofeo conmemorativo. El premio podrá ser declarado desierto. El jurado se reserva el derecho de galardonar otro trabajo que lo merezca por su calidad con un accésit.

9.- El jurado estará presidido por la presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez y constituido por representantes del sector de la comunicación y de la vida cultural y social que designe la directiva de la APJ. El fallo del jurado será inapelable.

10.- El premio se entregará en el lugar y fecha designados por la APJ.

11.- Cualquier trabajo que no cumpla las bases anteriormente dispuestas, será automáticamente descartado.

Jerez, a 30 de octubre de 2023